



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE RÍO DE LOSA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 19 de mayo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación de los aprovechamientos de madera en terrenos de la Junta Vecinal de Río de Losa, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Río de Losa.

2. – *Objeto del contrato:*

La adjudicación de los aprovechamientos forestales que se detallan a continuación:

– Unidad de cosa cierta: metro cúbico de madera señalada de pino silvestre en la superficie demarcada. Además, se cortarán todos los pies necesarios para la apertura de las calles (de 4 m de anchura máxima, con ejes dispuestos cada 16 m de distancia).

– Tipo de corta: clara.

– Superficie de actuación (ha): 91,47 ha, de las cuales 61,98 están pobladas por pino silvestre, objeto de la corta.

– Tasación unitaria: 19,90 euros/m<sup>3</sup>.

– Volumen estimado: 7.280,17 m<sup>3</sup> *Pinus sylvestris* (11.200,27 estéreos).

– Plazo de ejecución: 18 meses desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación.

– Forma del aprovechamiento: en pie.

– Determinación de la cuantía del aprovechamiento: liquidación final.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. – *Procedimiento de selección y adjudicación:*

La forma de adjudicación de los aprovechamientos forestales será la subasta pública, mediante procedimiento abierto.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.

El presupuesto base de licitación, al alza, será de ochenta y seis mil novecientos veinticinco euros con veintitrés céntimos (86.925,23 euros) (IVA no incluido), correspondiente al 60% del volumen estimado.



5. – *Garantías:*

- a) Garantía provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.

7. – *Obtención de documentación e información:* Junta Vecinal de Río de Losa.

8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Quince días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de Río de Losa, calle El Cañón s/n, localidad de Lastras de Teza (Burgos).

9. – *Apertura de las ofertas:* el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Río de Losa, a 20 de mayo de 2022.

El alcalde pedáneo,  
Juan Manuel Angulo Martínez